

Convocatoria Becas 2019



Podrán participar

Mujeres menores de 20 años de escasos recursos económicos que hayan terminado o estén terminando su secundaria, tengan el deseo de iniciar su bachillerato y vivan en comunidades rurales del estado de Oaxaca.

Nota: El bachillerato deberá estudiarse en sus comunidades o poblaciones cercanas. Todos los requisitos son indispensables para que la solicitud sea aceptada:

- * Original y copia del acta de nacimiento.
- * Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Original y copia del certificado de secundaria con promedio general de aprovechamiento de **9 (nueve)**.
- * En caso de estar cursando actualmente la secundaria, se deberá presentar constancia general de calificaciones (primer grado, segundo grado y parcial de tercer grado) que acredite un total de **9**.
- * Dos cartas manuscritas de sus maestros y/o maestras que indiquen las cualidades de la aspirante y el porqué podría ser acreedora a la beca (las cartas deben ser únicas para cada aspirante, no "machotes").
- * Constancia expedida por la autoridad de su comunidad, donde indique que pertenece a una familia de bajos recursos económicos (información que será verificada).
- * Carta de la madre, el padre o tutores de la solicitante, en la que manifiesten estar de acuerdo en apoyarle con todo lo necesario en caso de resultar beneficiada con la beca.

En caso de que la solicitud sea seleccionada, pasará a la siguiente etapa y asistirá a una entrevista en el día y la hora que se le indique.

La beneficiada firmará un compromiso solidario con el Fondo Guadalupe Musalem A. C.

Se valora positivamente el hecho de que la aspirante hable una lengua indígena.

Si realiza o realizó algún servicio comunitario debe presentar constancia firmada por las autoridades, organización o lugar que lo acredite.

* Los documentos originales solo se presentarán para cotejo, se devolverán una vez realizado el trámite.

La beca consiste en:

Un apoyo económico de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales por un año, con la posibilidad de renovarse durante los tres años de duración del bachillerato.

La beca se renovará siempre y cuando se mantenga el promedio mínimo de 9 en sus estudios de bachillerato, y cumplan con el compromiso firmado, incluyendo la asistencia mensual a la ciudad de Oaxaca para participar en las actividades de fortalecimiento educativo y desarrollo humano.

La selección de las candidatas, así como las circunstancias no previstas por esta convocatoria, quedan a cargo del Consejo Directivo del Fondo Guadalupe Musalem A. C. y los resultados serán inapelables.

La convocatoria estará abierta del 01 de abril al 31 de mayo de 2019. Los resultados se darán a conocer el 24 de junio del 2019; el apoyo económico se otorgará para el periodo escolar comprendido de agosto 2019 a julio 2020.

Más información:

Llamar de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas al teléfono 01 (951) 514 6927.

Enviar correo electrónico a:

coordinacion@fondoguadalupeemusalem.org

Acudir a Segunda Privada de Orquídeas No. 103, Colonia Las Flores, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino Oaxaca.

Importante:

La interesada deberá presentarse en la dirección indicada, con la documentación completa en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

También podrá realizar la solicitud en línea siguiendo los procedimientos que se le indican en la pestaña de **inicio** que se encuentra en la página web: www.fondoguadalupeemusalem.org